



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 NOV. 2025 Hs. 12:31
Número:	995 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	ESPINOZA David Ezequiel Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nota N° 275/2025  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 14 de noviembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

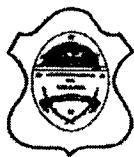
Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del Segundo Encuentro Coral "Armonías en el Sur", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de noviembre, organizado por la agrupación Anan Música Antigua.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento musical aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"*

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

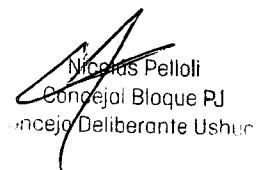
### **Fundamentos**

Siendo ya su segunda edición, la agrupación coral Anan Música Antigua se encarga por segundo año consecutivo de organizar el encuentro “Armonías en el Sur” durante los días 22 y 23 de noviembre en las parroquias Nuestra Sra. De la Merced y Sagrada Familia respectivamente, siendo seleccionadas esas fechas por ser en el marco del Día Internacional de la Música.

Esta agrupación, que ya el año pasado organizó el encuentro con la participación de coros de Tierra del Fuego y de Chile, cuenta con una larga trayectoria y se encuentra, desde el año 2015, inscripta en el Instituto Nacional de la Música.

Es entonces que, en la presente edición, se presentaran tres coros: Coro del Sur; Grupo Estudio Coral y; el Programa de Orquestas y coro infanto juvenil: Coro de Niños, todos de nuestra ciudad. Ello, con el objetivo de fomentar la práctica de la música coral y promover la unión de la comunidad, además de mantener viva la tradición existente en la región que data de hace más de 35 años de los encuentros corales.

Este Segundo Encuentro Coral “Armonías en el Sur”, es una gran oportunidad para, mediante la práctica y la escucha de la música coral, fomentar la identificación cultural y gracias a ello, forjar una comunidad más unida, y es en razón de todo lo expuesto anteriormente y conforme a lo prescrito por la Carta Orgánica Municipal, que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución,



Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

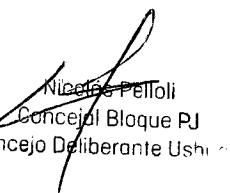
**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de interés municipal el Segundo Encuentro Coral "Armonías en el Sur", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de noviembre, con la organización de la agrupación coral Anan Música Antigua.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_



Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia